



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

- 984 Resolución de 22 de febrero de 2024 de la dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 61/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia por doña Eva María Alarcón González y don José Javier Pliego Romo de Arce contra la Orden de 29 de noviembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 257 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración.**

Ante el Juzgado número 7 de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, D.^a Eva María Alarcón González y D. José Javier Pliego Romo de Arce han interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 61/2023, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia, contra la Orden de 29 de noviembre de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de concurso para cubrir 257 plazas de distintos cuerpos de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, en forma legal.

Murcia, a 22 de febrero de 2024.—La Directora General de Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.